

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Viernes 6 de marzo de 2009 Sec. V-A. Pág. 26683

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE FOMENTO

6900

Resolución de fecha 3 de Marzo de 2009, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la Contratación en régimen de concurrencia y el régimen jurídico de las concesiones comerciales de los expedientes número AGP/010/09 "Concesión de 15 puntos de venta para la explotación de la actividad de Restauración, en el Aeropuerto de Málaga" y otros.

Primero.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurrencia.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los pliegos de bases.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- b) Dirección 1: Calle Peonías, 12
- c) Planta: Baja.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 321 14 36. Fax: 91 321 11 06.
- f) Dirección 2: Aeropuerto de Málaga.
- g) División Comercial.
- h) Avenida García Morato, sin número.
- i) Código postal y localidad: 29004 Málaga.
- j) Teléfono: 95 204 87 69. Fax: 95 204 89 73.

Quinto: Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas treinta minutos del día 24 de abril de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de bases.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Viernes 6 de marzo de 2009 Sec. V-A. Pág. 26684

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: Calle Peonías, 12.

Planta: Baja.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas:

- a) Fecha de apertura: A las diez horas del día 8 de mayo de 2009.
- b) Lugar de apertura:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: Calle Peonías, 12.

Planta: 1.ª

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones específicas de la licitación:

Expedientes:

Junto con la documentación se entregará información adicional, en soporte informático, necesaria para realizar la oferta.

Para todos aquellos que obtengan la documentación a través de la página web de Aena se comunica que se encuentra disponible dicha información adicional en las direcciones de Madrid y Málaga indicadas anteriormente.

Se comunica a todas las empresas licitadoras que cualquier consulta relativa a los nuevos expedientes comerciales del Aeropuerto de Málaga, deberán remitirla a la siguiente dirección de correo electrónico: agp.consultaslicitacionesmalaga@aena.es, siendo enviada la contestación a la mayor brevedad posible.

Asimismo, desde la fecha de publicación hasta la fecha de comunicación de las adjudicaciones, no se concertará ninguna reunión con ninguna empresa licitadora para la resolución de dudas salvo la visita a las instalaciones y sólo se atenderán preguntas a través de la citada dirección de correo electrónico y en ningún caso por teléfono.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Viernes 6 de marzo de 2009 Sec. V-A. Pág. 26685

Títulos:

"Concesión de 15 puntos de venta para la explotación de la actividad de Restauración, en el Aeropuerto de Málaga" (expediente número: AGP/010/09).

"Concesión de 3 puntos de venta para la explotación de la actividad de Heladerías, en el Aeropuerto de Málaga" (expediente número: AGP/011/09).

"Concesión de 3 puntos de venta para la explotación de la actividad de Restauración, en el Aeropuerto de Málaga" (expediente número: AGP/012/09).

Lugar de ejecución: Aeropuerto de Málaga.

Importe mínimo de licitación (tributos excluidos): Según cláusulas de los pliegos de condiciones.

Plazo de concesión: Según cláusulas de los pliegos de condiciones.

Obtención de información: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

(Nota: Más información en http://www.aena.es.)

Madrid, 4 de marzo de 2009.- La Directora General Presidenta de Aena, por autorización de fecha 29 de abril de 2003, la Directora de Espacios y Servicios Comerciales, Maräia Dolores Izquierdo Losada.

ID: A090014130-1